

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 192 -2023-GG-EPS ILO S.A.**

Ilo, 24 de Noviembre del 2023.

**VISTO:** El Informe N° 134-2023-ODP-EPS ILO S.A., de fecha 24/11/2023 de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo N° 295-2022-EF, se aprobó el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2023 de los Organismos Públicos y Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; y con Resolución de Gerencia General N° 238-2022-GG-EPS ILO S.A. se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2023 de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado Ilo S.A.;

Que, con Informe N° 134-2023-ODP-EPS ILO S.A., de fecha 24/11/2023, la Oficina de Desarrollo y Presupuesto informa que de acuerdo al proveído del Informe N° 294-2023-GO-EPS ILO S.A., la Resolución Directoral N° 000181-2023-OTASS-DE y Convenio N° 004-2023/OTASS-EPS ILO S.A., hace llegar el proyecto de modificación presupuestal (014-2023), vía créditos suplementarios, para incorporar en la Fuente “Donaciones y Transferencias”, recursos transferidos por el OTASS, por el monto de S/3'539,242.00 soles, para financiar la Obra “Rehabilitación y Mejoramiento de las Redes de Agua Potable , Alcantarillado y Conexiones Domiciliarias del Agrupamiento César Vallejo, Distrito y Provincia de Ilo, Región Moquegua”, CUI 2189368; que una vez revisado, es pertinente emitir resolución:

En uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social de la Empresa;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Autorízase** la Modificación Presupuestal (014-2023) vía Créditos Suplementarios en el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2023, de la EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ILO SOCIEDAD ANÓNIMA (EPS ILO S.A.), hasta por la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100 SOLES (S/3' 539 , 242 . 00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>INGRESOS</b>		<i>(En Soles)</i>
- Fuente de Financiamiento	: 1. Recursos Donaciones y Transferencias	
- Categoría	: 1.4 Donaciones y Transferencias	3'539,242.00
- Grupo Genérico	: 1.4.2 Donaciones y Transferencias Corrientes	3'539,242.00
- Sub Genérica	: 1.4.2.3 De otras Unidades de Gobierno	3'539,242.00
- Específica	: 1.4.2.3.1. De otras Unidades de Gobierno	3'539,242.00
	1.4.2.3.1 1 Del Gobierno Nacional	3'539,242.00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b><u>3'539,242.00</u></b>



**EGRESOS**

(En Soles)

ENTIDAD	: EPS ILO S.A.	
FUNCION	: 18. Saneamiento	3'539,242.00
PROGRAMA FUNCIONAL	: 040 Saneamiento	3'539,242.00
SUB PROGRAMA FUNCIONAL	: 0088 Saneamiento Urbano	3'539,242.00
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>		<b>3'539,242.00</b>
PROYECTO	: CUI 2189368 Rehabilitación y Mejoramiento de las Redes de Agua Potable, Alcantarillado y Conexiones Domiciliarias del Agrupamiento César Vallejo, Distrito y Provincia de Ilo, Región Moquegua	3'539,242.00
2.	: Gastos Presupuestarios	3'539,242.00
2.6.	: Adquisición de Activos No Financieros	3'539,242.00
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>3'539,242.00</b>

**Artículo 2°.-** La Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ILO S.A., es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General del Presupuesto Público.

**Artículo 3°.-** Copia de la presente Resolución se presenta a la Dirección General del Presupuesto Público, conforme a lo establecido en el Artículo 17 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



 **EPS ILO S.A.**  
 CPC. SOLANGE ABRAMONTE FLORES  
 GERENTE GENERAL  
 COD. MATRÍCULA 20-186